

Procedí despues á quitarle los fragmentos y esquir las huesosas, excepto la rama ascendente izquierda que pude conservar y el pedazo grande que hoy se nota en el centro de la boca, y que dejé con el fin de que armara la cara en su parte inferior, y por lo tanto tambien la misma boca.

La lengua tenia tendencia á gangrenarse, y por esto al tercer dia de la herida, que recibió este hombre el 26 de Enero de 1876, me decidí á amputársela, haciéndolo con el constrictor introducido por la ancha abertura que dejó la bala al salir, y en cuya operacion me ayudó eficazmente uno de mis discipulos, el Dr. José Agustín Domínguez, que era el otro médico del hospital.

Sujeté á las curaciones ordinarias y á la alimentacion recto-cutánea exclusivamente al enfermo, durante treinta y ocho dias, entretanto aparecieron cicatrices y fué posible ayudar esta alimentacion con leche, caldos, etc., por la boca, hasta la curacion completa.

Hoy lo teneis á la vista, y notaréis que sin lengua se hace entender, pues con excepcion de tres ó cuatro letras del abecedario, las puede pronunciar todas. El hueso central, moviéndose á impulso de los músculos contribuye á esta pronunciacion tocando el paladar, y tal vez yendo de adelante á atrás contribuya á la deglusion, que en gran parte es por sucesion. Yo vacilaria mucho para ponerle un maxilar artificial, por no privarlo de la palabra, y aun quién sabe si de la deglusion, una vez que no tiene lengua. Solo una meditacion prolija podria decidir el caso.

México, Junio 16 de 1880.

MANUEL ORTEGA REYES.

---

## ACADEMIA DE MEDICINA.

---

### EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION DEL 28 DE JULIO DE 1880.

Presidencia del Sr. Andrade.

Abierta la sesion, se leyó el acta anterior, que fué aprobada con una modificacion del Sr. López Muñoz.

Se dió cuenta con varias tesis inaugurales de los alumnos de esta Escuela y con las publicaciones recibidas. Igualmente se leyó una comunicacion del Sr. Galan en la que renuncia el cargo de Presidente del Jurado calificador de las Memorias extraordinarias presentadas durante el último semestre, la que fué admitida y nombrado Presidente el Sr. Semeleder.

El Sr. Lavista presentó los tres enfermos siguientes:

1.º Matilde Rios, de sesenta y seis años de edad, viuda, de oficio tortillera; que entró al hospital de San Andrés el dia 8 de Junio próximo pasado, y ocu-

pó la cama núm. 6 de la segunda seccion de Medicina. No padeció enfermedad alguna fuera de la que la condujo al hospital. Hace diez y seis años que lleva una hernia umbilical; la víspera de su entrada al hospital, á las siete de la noche, se estranguló aquella; fué operada el mismo día de su entrada á las cuatro de la tarde despues de haber puesto en práctica y sin éxito los medios recomendados para reducirlas. Tenia su saco como todas las hernias entero-epiploicas; se hizo la desbridacion múltiple, se redujo el intestino y se ligó el epiplon: el éxito ha sido favorable en contra del pronóstico fatal que se da respecto de estas hernias cuando se estrangulan.

2.º José Cruz Ramirez, de cuarenta años de edad, cargador, alcohólico, que entró el 17 de Mayo y ocupó la cama núm. 14 del servicio de Cirugia mayor. Llevando un tercio de harina que pesaba ocho arrobas, se le cayó éste en el dorso del pié derecho, que en aquel momento apoyaba en el borde de la banqueta: hubo fractura del metatarso y consecutivamente un flegmon difuso del pié y de la pierna. El caso hubiera reclamado en otro tiempo el sacrificio del miembro; pero merced á las desbridaciones que se practicaron oportunamente y al empaque algodonado, se consiguió la curacion del enfermo, que ahora solo lleva un pequeño trayecto por donde se extrajo últimamente un secuestro.

3.º Atanasio Rivera, de treinta y ocho años de edad, que entró el 9 de Abril y ocupó la cama núm. 8 del mismo servicio. Este hombre, dependiente de una tabaquería, sufrió en la mano derecha, ocho dias ántes de su entrada, un traumatismo ocasionado por una máquina de picar tabaco; los cuatro últimos dedos quedaron literalmente triturados desde la articulacion metacarpofalangiana hasta sus extremidades, con excepcion del índice, cuya primera falange estaba integra en gran parte. El flegmon séptico se habia desarrollado en la mano y antebrazo. Se hizo inmediatamente la separacion de los dedos en toda la parte triturada que no daba ni remota esperanza de poderse conservar; se aplicó el empaque algodonado, pero pocos dias despues el flegmon se terminó por supuracion, haciéndose preciso practicar amplias desbridaciones en los bordes interno y externo de la parte inferior del antebrazo, siguiendo los intersticios musculares, para dar salida al pus cuyo foco en el antebrazo comunicaba libremente con el de la mano por debajo del ligamento anular del carpo. Fué tratado por cinco ó seis dias consecutivos con la immersion constante en el agua caliente con hiposulfito de sosa; se aplicó despues el empaque algodonado y se puso curacion con alcohol: de este modo pudo salvarse un miembro que debió ser amputado.

Concluido el relato del Sr. Lavista, la Secretaria dió lectura al programa de turnos de lecturas reglamentarias para el año entrante.—Fué aprobado con algunas modificaciones.

En seguida se leyó el de la sesion solemne de 1.º de Octubre, que tambien fué aprobado con modificaciones.

El Sr. Barragan leyó el dictámen relativo á las Memorias de concurso sobre el «Mal del piato.» Concluye este dictámen con las dos proposiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> «Se adjudica un premio al autor de la Memoria marcada con el núm. 1.»

2.<sup>a</sup> «Como además del mérito indisputable de esta Memoria tiene omisiones y errores de importancia, se le adjudica solo parte del premio, consistiendo en cuatrocientos pesos, y el derecho á trescientos ejemplares cuando se publique la Memoria.»—Quedó de primera lectura.

Finalmente, se leyeron algunas proposiciones de reformas al Reglamento, presentadas por los Sres. Manuel S. Soriano, Adrian Segura y Ramon López y Muñoz.

Se anunciaron los turnos de lectura y se levantó la sesion.

Concurrieron los Sres. Andrade, Barragan, Caréaga, Egea, Gonzalez, Laso de la Vega, Lavista, López y Muñoz, Lugo, Malanco, Martinez del Rio, Mejía, Ortega Reyes, Reyes Agustin, Reyes José María, San Juan, Segura, Soriano, Velasco y el primer Secretario.

JOSÉ G. LOBATO.

## PREMIO ANUAL DE QUINIENTOS PESOS.

La Academia de Medicina de México invita á todos los Médicos de la República á que le remitan anualmente una nota de todos los casos de tifo que observen.

Dará un premio de **quinientos pesos** al que remita el mayor número de datos y observaciones de que se deduzca alguna conclusion que haga adelantar el conocimiento de esta enfermedad en cuanto á su naturaleza, su etiología, su profilaxia ó su tratamiento.

## CONVOCATORIA.

1.<sup>a</sup> Todas las observaciones se remitirán al Secretario de la Academia, firmadas por sus autores, ántes del 1.<sup>o</sup> de Junio de 1881.

2.<sup>a</sup> Las observaciones deberán presentar con claridad y exactitud los siguientes datos:

- a. Lugar on que se ha recogido la observacion.
- b. Nombre, sexo, edad y estado del enfermo.
- c. Su temperamento y constitucion.
- d. Lugar ó lugares que ha habitado en los tres meses anteriores al dia de la invasion de la enfermedad.
- e. Condiciones topográficas de la habitacion, lo más detalladas posible.
- f. El género de vida del enfermo, sus ocupaciones y recursos.
- g. Si ha habido contacto anterior con otro enfermo atacado de la misma enfermedad, y en qué condiciones.
- h. Si ha habido alguna causa á que atribuir su desarrollo, ya sea por datos vulgares suministrados por la familia ó por los que el facultativo haya podido inquirir.
- i. Si hay epidemia en el lugar, ó si existe endémicamente la enfermedad.
- j. Dia de la aparicion del mal por sus primeros síntomas prodrómicos.
- l. Forma que presenta.